

# EL POPULAR

Diario republicano

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Provincia: Trimestre, 3 pesetas—Extranjero: Trimestre, 6 pesetas.  
En Almería UNA peseta al mes  
TARIFA DE ANUNCIOS.—En 1.ª plana: línea, 50 céntimos.—En 2.ª y 3.ª plana: línea, 30 céntimos.—En 4.ª plana: línea, 20 céntimos.—Noticias y comentarios, a precios convencionales.—PAGOS ANTICIPADOS.  
Número suelto, 5 ctmos.—Para reventadores, 25 ejemplares, 75 ctmos.  
Redacción, Administración y Talleres: Plaza del Mercado, 21, 24, 26 y 28.

Año V.

Almería.—Jueves 26 de Febrero de 1914

Núm. 1.275

## Nuestra campaña

### Lo que dice y ofrece el Presidente de la Diputación

Un redactor de este periódico habla con el Sr. Ibarra

La campaña que venimos sosteniendo sobre las cosas de la Diputación, tuvo desde el primer momento las simpatías de la opinión pública, interesada en que se esclarecieran los hechos de una manera definitiva e inmediata. Cuantos artículos hemos publicado sobre este asunto, han sido comentados favorablemente por personas ajenas a toda pasión política y personal; fué—justo—es decir—consentir que un acto de protesta general de la opinión, hacia la anomalía que representaba el incumplimiento del contrato del Arriendo.

Consecuentemente con nosotros mismos y con la ciudad que así lo reclamaba, hemos insistido un día y otro, no con las violencias que seguramente aguardaban nuestros enemigos, sino con los tonos templados, que hemos empleado siempre nuestras campañas demostrativas de nuestra imparcialidad en los asuntos que tratamos, por considerarlos de interés para la población.

No son otros los móviles que nos guían cuando realizamos una campaña. En ellas, no aparece ni puede aparecer nunca, un odio determinado a un partido político, ni a un hombre de cualquier partido. Todo es nuestra razón y nuestra conciencia; por que en el fondo estamos convencidos que igualmente son perjudiciales para el país los elementos dinásticos de una u otra agrupación. La política caciquil echó raíces en nuestro suelo años ha, y aunque a veces trató de ocultarse a la vista de todos, es el caso que el caciquismo crece y vive para desdicha de la población que cayó entre sus manos fatalmente.

No nos movió en esta campaña de la Diputación otro estímulo que el de velar por la administración pública, a nuestro juicio descaída y puesta en peligro por los que tenían el deber de defenderla. Y como así fué, no tuvimos inconveniente en que un redactor de este periódico visitase ayer al señor Ibarra, al ser requerido por el mismo con el fin de manifestarle las razones que tuvo para consentir al arrendatario, que no ingresara las cantidades que a la Diputación adeuda en tiempo oportuno.

Nuestro redactor celebró una entrevista de más de una hora con el señor Ibarra. Hablaron de la marcha orgánica de la Diputación, de la necesidad del arrien-

do y de otras cosas más que reflejadas quedan a continuación.

#### Lo que dice el señor Ibarra

—Como nuestra campaña—dijo el redactor de este periódico—es de tal índole que necesita la aclaración de todos los elementos a quien directa o indirectamente aludimos, hemos juzgado interesante cuanto usted pueda decirnos y aceptando su invitación, dispuestos estamos a escuchar y reflejar en nuestro periódico cuanto usted nos diga.

El señor Ibarra nos agradeció la atención.

—Efectivamente, quiero decir a usted muchas cosas relacionadas con la cuestión del arriendo principal asunto que se debate y otras que con la marcha orgánica de la Diputación se relacionan, y que se ligan las unas a las otras a la postre.

Es muy cierto cuanto EL POPULAR dice respecto a que no se ha liquidado el presupuesto del 1913, porque el arrendatario no ingresó lo que adeudaba el día 15 de Enero; como es así mismo cierto que debe lo correspondiente al primer plazo de este año, vencido el 15 de Febrero.

Yo no rehuyo la responsabilidad que pueda caberme por esta tardanza o incumplimiento del contrato, porque al hacerlo no me guió otro móvil que el de velar por los intereses de la Diputación.

La paradoja como es natural extrínseca a nuestro compañero, pero el señor Ibarra explicó de este modo su actitud.

—Haciendo uso de las atribuciones que la ley provincial me concede, di el día 15 de febrero de diez días determinados en el contrato para que el arrendatario hubiese cumplido sus compromisos. Y en caso contrario, dar cuenta de todo a la Comisión provincial que hubiese acordado estas cosas; rescindir el contrato del arriendo con don Santiago García, incautándose de la fianza previo el oportuno expediente, y sacar a subasta el arriendo nuevamente.

Esto representaba y representa un grave trastorno para la buena marcha administrativa de la Diputación, y teniendo en cuenta que el señor García lleva tres años cumpliendo sus deberes con toda exactitud, y escuchando sus ofrecimientos solemnes de que brevemente había de liquidar sus atrasos, no quise apelar a los procedimientos extremos. —E íta bien, pero exista sobre

todas esas razones una, más digna de tenerse en cuenta, la del incumplimiento del contrato, ya fuera por tolerancia o por propio egoísmo de la Diputación en no alterar su marcha administrativa; pero que representa una dejación de derechos totalmente inadmisibles.

—Ya le he dicho que acepté esta responsabilidad desde un principio porque entendía que con ello no ocasionaba perjuicio alguno. Hay que tener en cuenta que la situación de la provincia es cada día más difícil y por tanto la gestión del arrendatario para cobrar a los Ayuntamientos representa una labor pesadísima hasta el punto que para atender a mis exigencias ha ingresado cerca de 40,000 duros que no ha cobrado aún, como puede justificarse con la documentación que obra en las oficinas de la Diputación.

—Bien está que el arrendatario haya ingresado más cantidad que la cobrada, pero la Diputación en eso no debe ni puede tomar parte alguna. Para garantía de las cantidades entregadas, el arrendatario tiene o debe tener en su poder los expedientes de responsabilidad personal seguidos contra los concejales de los respectivos Ayuntamientos y no es culpa última de la Diputación que el señor García cobre con mayor o menor eficacia las cantidades que los Ayuntamientos adeudan. Aquí el punto principal que la opinión desea esclarecer, es sencillamente si el arrendatario se niega a ingresar los atrasos y por que se le ha permitido que pasen las fechas indicadas sin cumplir el compromiso que tiene contraído.

—La negativa no existe desde luego. Le he manifestado que está dispuesto a realizar el ingreso. Es más, a cuenta de la liquidación del año anterior me tiene entregadas algunas miles de pesetas que invertí en enjugar deudas de la Diputación. Además, obra en su poder una cantidad en papel recibida como dinero de los Ayuntamientos en pagos realizados por cuenta de la Diputación que yo no quiero formalizar hasta tanto que no se me haga el ingreso completo. Como todo esto disminuye la cantidad que adeuda, y comprendiendo que una medida violenta ocasionaría un conflicto grave a la Diputación, no he querido sacar las cosas de quicio procediendo con cierta tolerancia hasta hoy.

—Pero esa tolerancia había de terminar desde luego, por que aceptando sus razones, el problema a resolver se divide en tres períodos: Uno el período del incumplimiento del contrato; otro el de la tolerancia, y el último el que podíamos llamar abusivo y arbitrario; y precisamente nos encontramos en el último caso, porque el incumplimiento del contrato y el de la tolerancia han pasado ya.

—Desde luego—convino con nuestro redactor el señor Ibarra—Estoy dispuesto a combinar con toda energía el señor García para que ingrese los atrasos y debo participarle al propio tiempo que en las continuas entrevistas que con este señor he tenido, se ha mostrado dispuesto a efectuarlo así.

—Como el asunto es de tal gravedad y en él está interesada la opinión pública, yo le ruego que me concrete si en ello no hay inconveniente alguno, dentro de qué plazo quedarán saldados los descubiertos del arriendo.

—Fijamente dentro del presente mes liquidaremos los correspondientes al pasado año de 1913, y en el mes de Marzo próximo nos pondremos al corriente, con el arriendo.

—Era esto para nosotros lo interesante y nos despidió el señor Ibarra agradeciéndole sus atenciones.

#### Una tregua

La entrevista que dejamos trascrita, no modifica nuestra actitud más que en un sentido; en el de la espera; concedemos una tregua al presidente de la Diputación para que cumpla sus ofrecimientos. Si pasado el plazo que nos cita las cosas continúan sin resolver, seguiremos con más firmeza aún nuestra campaña que ya no tendrá tan solo el aspecto administrativo para nosotros, sino que nos obligará a combatir resueltamente al presidente de la Diputación por incumplimiento del contrato del arriendo y por incumplimiento de sus ofrecimientos.

No creemos que suceda esto desde luego; mucho más cuando este artículo vea la luz pública. El compromiso del señor Ibarra, no fué escuchado por nuestro redactor solamente; en nombre de la opinión pública fué a visitarle, y a la opinión pública da cuenta de sus gestiones. Así lo hizo constar previamente al señor Ibarra quien no tuvo inconveniente alguno en hacer las declaraciones expuestas anteriormente porque gustaba según dijo, de ponerse en contacto con la opinión en asuntos de tanta transcendencia.

#### Acertijo

Weyler fué a Berja acompañado de "El", y perdió la capitana general. "El", siembra la desolación y la ruina por donde vá. ¿Quién es "El",

#### Fuera de España

Una monarquía en peligro

Suecia atraviesa en estos momentos un período de gran transcendencia y de extraordinaria gravedad. La cuestión de los armamentos acaba de producir un agudo conflicto entre el rey Gustavo V. y el partido liberal que constituye la mayoría del Parlamento. El partido socialista además está al lado de los liberales en este asunto que ha adquirido tanta importancia, que se habla insistentemente de la abdicación del monarca y de la proclamación de la República.

Los actuales sucesos de Suecia son un contratempo para el pro-

blema de Finlandia, pues las brutalidades del cratino vuelvan a imparar, destruyendo la flor escuista de aquella joven y espérnida civilización. Se ha de tener en cuenta que una buena parte de los finlandeses son de raza sueca y hablan el sueco y que hace poco más de un siglo, la Finlandia formaba parte de la Escandinavia.

Los sufrimientos de los finlandeses repercuten en Suecia, haciéndose cada vez mayor el odio que los suecos tuvieron siempre a Rusia.

Siempre han temido los rusos, ó han hecho ver que temían, una intervención militar de los suecos en Finlandia, con objeto de incorporar la tierra finlandesa a su nación. Los oligarcas de Sanpetersburgo han acusado a los suecos de hacer propaganda antirrusa y separatista en Finlandia, y con este pretexto han atentado brutalmente contra las libertades finlandesas.

Cada día es mayor la opresión rusa en Finlandia, una a una, las libertades de aquel pueblo ejemplar van desapareciendo.

Los finlandeses sienten humillado el espíritu de raza, y es seguro que el día menos pensado se alcen contra el despotismo ruso; por otro lado el imperio moscovita teme que llegado el momento de la rebelión, pueda Suecia ayudar a los que considera como hijos propios, y para contrarrestar esta ayuda han construido en Finlandia diversos ferrocarriles estratégicos, no sólo pensando en esta desdichado pueblo, sino también en Suecia.

Son muchos los suecos que creen que la actitud hostil de Rusia pone en peligro su independencia nacional, y por tanto son partidarios del aumento de los armamentos de mar y tierra. Una campaña en pro de estos proyectos se ha realizado por todo el país, pero en frente de los defensores del aumento, se ha levantado otra masa mayor que se opone a estos dispendios en material de guerra; entre los que se cuenta a los diputados de la mayoría y al propio gobierno que no se aviene a aumentar los presupuestos de guerra y marina.

Por otra parte una gran manifestación de coenos de diferentes partes de la Monarquía, se celebró en Stokolmo, agruándose los manifestantes alrededor del Palacio real demandando del Monarca que fuera aprobada la ley de aumento de los armamentos; el rey dijo a los manifestantes que compartían en absoluto con sus opiniones, y que las fuerzas de mar y tierra serían aumentadas.

Las palabras del soberano produjeron gran disgusto en el Parlamento y aun en el seno del Ministerio, que las considera como anticonstitucionales.

El gobierno ha exigido del rey que le diga lo que ha de decir al pueblo con el tiempo necesario para que el gobierno lo pueda autorizar. Gustavo V. se ha negado a esto, porque dice que necesita una libertad absoluta para hablar con su pueblo. Ante esta negativa, el gobierno se vió obligado a dimitir.

Plantada la crisis, las dificultades se han hecho mayores. El rey no encuentra quien se encargue del gobierno, acentuándose mientras tanto las diferencias de los partidarios y adversarios del aumento de gastos militares. Los obreros industriales se manifiestan contrarios al aumento, los estudiantes en pro.

La actitud del monarca ha indignado a los que combaten el aumento. Entre la clase media gran terreno la propaganda republicana que hacen los socialistas.

En Stokolmo es aclamada la República y se designa como futuro presidente a Staaf, ministro del gobierno dimisionario.

Manuel de Souza

#### DE GASH

Desde hoy vuelve a formar parte de la redacción de EL POPULAR nuestro buen amigo don Arturo Giménez, que antes había compartido por mucho tiempo con nosotros las tareas periodísticas.

Las condiciones de actividad e inteligencia que lo distinguen, ya por él demostradas, en una larga práctica, en estas mismas columnas, harán, sin duda, que esta noticia sea grata para nuestros lectores, como lo es para este periódico, en cuya información local trabajará en lo sucesivo el señor Giménez con la perspicacia y la diligencia infatigable en él características.

## La crisis de trabajo

Días pasados el ministerio de Agricultura tuvo una ocurrencia que lo ha traído consecuencias desagradables; insertó un aviso en algunos diarios de la mañana solicitando peones para algunos puntos del interior. Como por encanto, el lugar donde está la oficina del ministerio se llenó literalmente de gente y luego se llenaron los adyacentes. Aquello era una ola humana.

Ballanos enjutos, con sus chaquetas y pantalones de terciopelo raído; robustos españoles, con sus gorras vascas y la ancha faja en los rifones; gigantescos rusos, de botas y gorras de kapl; algún japonés de pómulos salientes y de ojitos pequeños y vivarachos y hasta algunos criollos humildes, de bombacha y alpargatas; gente de todas las razas y pueblos, gente de campaña y gente de ciudad, concurrieron al llamado oficial. Todos querían colocarse, todos ansiaban vender su fuerza de trabajo. Pero ¿cuán grande fué su desencanto cuando supieron que no había puestos para todos, que apenas alcanzaban para una infima parte de ellos y esto en condiciones de salario y horario absolutamente inaceptables! Hubo protestas, gritos, imprecaciones é insultos. Fué llamado el escuadrón de seguridad y éste, después de mucho trabajo consiguió disolver aquella verdadera manifestación de desocupados que se iba renovando durante todo el día.

¡Sin embargo, a la mañana siguiente los diarios ricos clamaban por la falta de brazos! Se hablaba y se habla de Empresas ferroviarias que piden peones y no los consiguen, de obras públicas paralizadas por falta de trabajadores, de cosechas que se pierden por carencia de obreros del campo. Y mientras en las calles de Buenos Aires vagan millares de hombres en busca de ocupación y mientras los trasatlánticos vomitan legiones de inmigrantes y mientras las fábricas, los talleres y las casas de comercio despiden la mitad de sus obreros y empleados por falta de trabajo, ¡las oficinas del Estado y la Prensa rica anuncian a los cuatro vientos que faltan brazos!

¿Es esto ignorancia ó mala fé? No se puede admitir que periodistas y nombres públicos ignoren la situación real del país. Demasiado saben que la República atraviesa por una honda crisis financiera, comercial é industrial, y por lo tanto, por una no menos honda crisis de trabajo. La desocupación es universal, y todos la sienten y la palpan. En todos los gramios y oficios el porcentaje de desocupados es enorme. Padres de familias hay que no trabajan hace meses. Ebanistas, muebleros, mecánicos, albañiles, etc., que no encuentran trabajo en sus respectivas profesiones, están dispuestos a cambiar de oficio. Pero, ¿cómo pueden aceptar estos obreros cañicados el trabajo de paño de ferrocarril por dos pesos diarios, con un descuento de 75 centavos por la comida y con una jornada de sol a sol?

La situación financiera general del país es mala; pero la situación de la clase obrera es realmente desesperada. Los que viven al día, los que no cuentan con otra propiedad que su fuerza de trabajo ni con otra renta que el salario clamaron por medidas energéticas contra la crisis galopante. Y la primera medida urgente es la restricción de la inmigración. Hay que ordenar a nuestros cónsules en el extranjero que hagan conocer en sus respectivos países la verdadera situación del mercado de trabajo. ¿Para qué nuevos inmigrantes, atraídos por la propaganda oficial, pagada con el

dinero sacado en forma de impuestos a los obreros extranjeros y argentinos desocupados en el país?

¿Qué pretenden la Prensa rica y las oficinas del Estado fingiendo ignorar la verdadera crisis de trabajo y queriendo aumentar la legión de desocupados con la llegada de nuevos brazos? ¿Pretenden, acaso, servir así a nuestros capitalismo incipiente y a nuestros terratenientes aumentando el ejército de reserva y robando el salario a límites intolerables? ¿O creen servir con la mentira y el engaño los intereses permanentes y fundamentales del país?

¿Sobre sabemos que esta situación es transitoria y pasajera. Demasiado conocemos las fuerzas naturales del país y el laberinto inteligente de su pueblo, que, a pesar de sus malos Gobiernos, sabrá vencer la crisis que le amenaza. Pero esto no consuela a los que necesitan trabajo y pan ahora mismo. La esperanza no alimenta el estómago, pues éste tiene exigencias perentorias. Y no es seguramente mintiendo ó ignorando el mal como se llegará a remediarlo.

Y es simplemente cruel é inhumano hablar, en plena crisis de trabajo de falta de brazos.

Desgraciadamente, sobran brazos y falta trabajo.

(De la Vanguardia de Buenos Aires.)

#### De sociedad

Ha regresado a nuestra ciudad después de girar visitas a varios puestos, el Teniente Coronel de la guardia civil, don Luiz Rabaldán.

—Procedente de Abla llegaron ayer en el tran correo el abogado don José María Muñoz y su hijo político, don José Sicilia Rico.

—Ha regresado a nuestra capital el catedrático de este Instituto, don Julio Bascarán y Sánchez del Río.

#### El naufragio de "El Tentador"

Durante todo el día de ayer, desfilaron infinidad de personas por la playa de las Almadraves, deseadas de conocer el estado en que se hallaba el "Bergantín" goleta "El Tentador", que el furioso temporal desencadenado el lunes, en nuestras costas, arrojó sobre la arena.

Según nos manifestó el vicescual de Portugal, a cuya nacionalidad pertenece el buque, hoy practicarán los buzos un minucioso reconocimiento en todo el casco para conocer su verdadero estado, y si la embarcación se hallara en condiciones de navegar, inmediatamente se procedería a remolcarlo.

También hubo de decirnos el señor Galati, que "El Tentador" fué botado hace tres años y que el coste de su construcción ascendió a la suma de 25 000 duros.

Entre los auxilios que más se distinguieron desde los primeros instantes, en que ocurrió la catástrofe, fueron los prestados por los carabineros don Eduardo Macías Gómez y don Sinforiano Gutiérrez Matinez, que con abnegación extraordinaria, lucharon hasta última hora, con gran expo sición de sus vidas.



LA SEÑORA DOÑA

Adela Martínez Gómez

de Sánchez Entrena

Falleció el día 22 de Febrero de 1914, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su esposo, don José Sánchez Entrena; hijos, doña Josefa, doña Carmen, doña Pilar, doña Adela y don Rafael; hermana, doña Encarnación; madre política, doña Remedios Entrena; hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos la encomiendan a Dios.

Todas las misas que se celebren el sábado 28, en la parroquia de San Pedro, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. La misa mayor será a las 10.

El Ilmo. Sr. Obispo tiene concedidas las indulgencias en la forma acostumbrada.

El Chocolate marca LUNA es la última creación de la casa AMATLEK, cuya clase se recomienda a las personas de más fino paladar. EXIGID LA MARCA LUNA.



Compañías Hamburguesas Americana y Sud-Americana.--Correos Alemanes

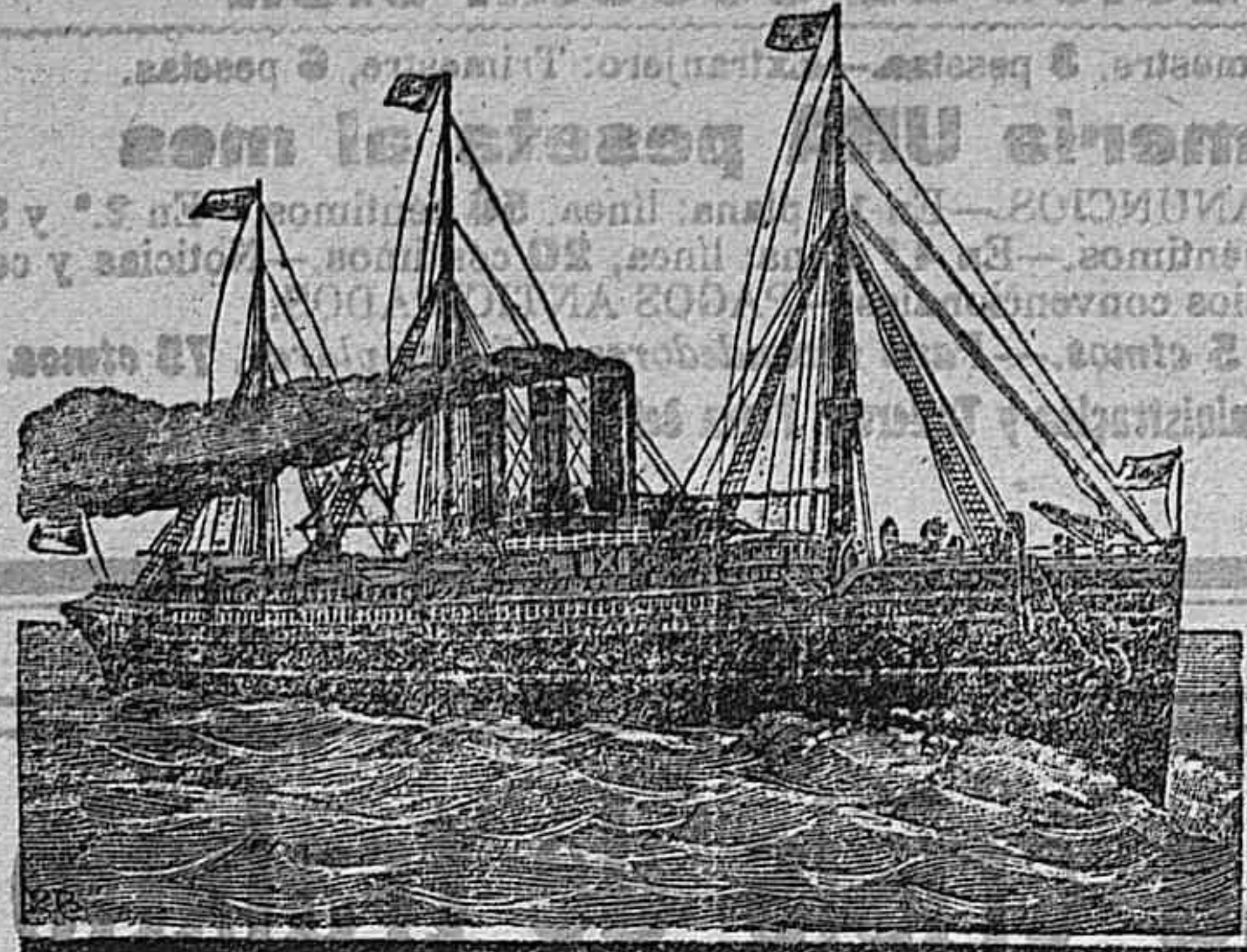
Para Montevideo y Buenos Aires el nuevo y magnifico trasatlántico

Bahia Blanca

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren, el 15 de Marzo y embarcarán en Cádiz el 18 del mismo, abonando las Compañías el importe del tren y de sus equipajes.

Nota.—Seguirá a este vapor el «Bahia Blanca» el 15 de Marzo.

Consignatarios en Almería, ROMERO, HERMANOS, Gerona 29



INFORMACION TELEGRAFICA

De nuestro corresponsal en Madrid señor Sánchez Ortiz

Servicio de ayer

Despacho con el rey

Dato y Sánchez Guerra

Los señores Dato y Sánchez Guerra acudieron esta mañana a Palacio despachando con el rey sobre asuntos de su respectiva competencia.

Mella y Sánchez Guerra

Una conferencia

El señor Vázquez Mella con ferenció largamente con el ministro de la Gobernación sobre asuntos electorales. Ambos se mostraron reservados sobre la conferencia.

Dos mujeres muertas

Efectos del viento

Informan de Almasafes que el viento derribó la cubierta de un lavadero matando a dos mujeres e hiriendo a varias.

Huracán en Valencia

Mujer muerta

Comunica el gobernador de Valencia que el huracán reinante desprendió una cornisa de la iglesia de San Agustín, matando a una mujer que pasaba por la calle.

Los presupuestos de Valencia

Actitud firme

Dicen de Valencia que esta mañana se registraron algunas coacciones en el mercado. Se reunió el comité de protesta acordando mantener su actitud hasta lograr la satisfacción de sus aspiraciones.

Dato y Besada

Una conferencia

El presidente del Consejo de ministros señor Dato visitó al señor González Besada. Ambos personajes conferenciaron extensamente sobre asuntos políticos.

Entierro de Vázquez Parga

Concurrencia

A las once de la mañana se verificó el entierro del director general de Propiedades señor Vázquez Parga. Presidieron el ministro de Hacienda señor Bugallal y los parientes del finado.

La Cierva por Cádiz

Lo echan de Mula

El señor Sánchez Guerra ha confirmado que el ex-

ministro señor La Cierva presenta su candidatura a diputada por la circunscripción de Cádiz en el lugar del señor Aramburo y juntamente con el conde de Casa Mendara a los que apoya el Gobierno. Este hecho es comentadísimo.

Se atribuye la presentación del señor La Cierva por Cádiz a que considera dudoso su triunfo por el distrito de Mula que ha vetido representando.

El Carnaval

Un ciclón en Madrid

Destrozos

Esta madrugada se desenzca donó en Madrid un nuevo ciclón que derribó árboles y chimeneas.

El fuerte viento continuó durante todo el día y movió nuevamente la suspensión del festival carnavalesco.

Aprovechando algunos momentos en los que lució el sol, acudieron al paseo de la Castellana bastantes carrozas y coches adornados.

Los efectos del fuego

Incendio formidable

En un taller de carpintería situada en la calle del cardenal Cisneros número setenta se produjo un incendio, que causó una chispa del brasero que prendió fuego en un montón de virutas.

El viento reinante propagó el incendio a las casas números once, trece y quince de la calle de Eloy Gozalo.

Marruecos

Las bajas del enemigo

Comunican de Larache que las confidencias del campo enemigo aseguran que éste tuvo veinticinco muertos en el combate de Muley Bushelan.

Daños en los campamentos

Dicen de Larache que sigue reinando un fuerte temporal. Este, además de cerrar el pue-

to, ha causado grandes estragos en los campamentos y en las posiciones, dando origen a pérdidas.

Ha destruido las tiendas de Nador, del campamento del Sur de Arcila, Monkai de Alcázar y Tzenin.

También ha levantado varias techumbres en las posiciones de Kudia Fraikart, Kudia Abid, Tarkantz, Segúelda, Karkia y en Menak de Alcázar.

En Karkia resultaron cuatro soldados contusos.

El comandante general ha ordenado que se recompongan los desperfectos, enviando elementos para efectuarlos.

Entierro de un teniente

Comunican de Arcila que se ha verificado el entierro del teniente señor Corona.

Sin novedad

Despachos recibidos de Cautadicen que no ocurre novedad.

Charla presidencial

Para una dirección

Ha manifestado el jefe del gabinete señor Dato que el Gobierno no ha pensado todavía en la persona que se ha de nombrar para la Dirección general de Propiedades vacante por la defunción del señor Vázquez Parga.

Telegrama a Merino

Añadió el señor Dato que había telegrafado al ex ministro señor

Merino lamentando del accidente automovilista que sufrió el lunes, interesándose por la mejoría de las lesiones que se causó, aunque desde luego ya sabe que las heridas que padece son de carácter leve.

También ha pedido al gobernador civil de León que le tenga al corriente del estado del señor Merino.

No hay despacho

Nos dijo también que mañana no despacharán con el rey los ministros a quienes corresponde en turno, por celebrarse capilla pública en palacio.

Consejo

Acunció que mañana tarde se reunirán los ministros en Consejo.

En el caso de que a la reunión concurre el ministro de Estado señor Marqués de Lema, se tratará del "modus vivendi" con Italia.

Lo de Guerra

El señor Dato dijo que ha recibido un telegrama de la junta de defensa de Cuenca redactada en términos corteses y respetuosos, fundamentando las razones de su protesta por el aplazamiento de la subasta del ferrocarril de Utiel.

Le ha contestado con otro telegrama cariñoso en el que se dice a dicha junta que nombren una comisión que vanga a Madrid, se ponga al habla con el Gobierno para tratar de este asunto.

PROTESTA DE UN PUEBLO

Graves sucesos en Valencia

La huelga general

Se reciben extensos telegramas de Valencia dando minuciosa cuenta de los graves sucesos desarrollados durante el día de hoy en aquella capital con motivo de la protesta mantenida por el pueblo valenciano en contra de los presupuestos municipales que han comenzado a regir.

Como es sabido el lunes último por la tarde, celebró una importante reunión el comité ejecutivo que duró más de dos horas y en la que se quedó enterado del acuerdo adoptado por la Casa del Pueblo de declarar la huelga general en el día de hoy.

Efectivamente desde las primeras horas de la mañana se advirtió en Valencia que el acuerdo había sido llevado a la práctica con todas sus consecuencias.

Los comercios y mercados de la ciudad aparecieron cerrados y los obreros de las fábricas e industrias valencianas así como de todos los oficios no acudieron al trabajo.

Por las calles se veían numerosos grupos de obreros en cuya actitud se reflejaba manifestamente la exaltación que reina en todos los ánimos.

Precauciones

El anuncio de la huelga general había hecho a las autoridades adoptar grandes precauciones en previsión de que

se desarrollaran sucesos desagradables.

Por las calles principales de Valencia se advertía la presencia de numerosas fuerzas de la policía, guardia de seguridad y guardia civil.

Los horneros

Los únicos obreros que no han secundado la huelga general han sido los horneros panaderos porque por mandato de la ley de huelgas no pueden suspender el trabajo sin previo aviso.

Pero como secundan al movimiento de protesta han anunciado al gobernador civil, para los efectos de la ley, que dentro de ocho días dejarán de fabricar pan.

Sesión permanente

A las diez de la mañana se reunió hoy nuevamente el comité ejecutivo que quedó constituido en sesión permanente para dirigir la protesta en su nuevo y gravísimo aspecto.

Empiezan los sucesos

Como ya decimos los grupos de huelguistas que a primera hora de la mañana circulaban por las calles se manifestaban exaltadísimos.

Este estado de ánimo empezó a manifestarse prontamente en actos hostiles que iniciaron los sucesos desarrollados después.

Empezaron los huelguistas por procurar interrumpir la circulación de tranvías.

Manifestación

Poco a poco los grupos fueron reuniéndose frente al Ayuntamiento.

Allí se reunió bien pronto un enorme gentío que constituía una imponente manifestación.

De ella partían frecuentes gritos de "¡Fuera los ladrones!" y otros nada tranquilizadores y que revelaban la efervescencia indignación del pueblo.

Acudieron numerosas fuerzas de la benemérita y seguridad y después de cargar repetidas veces disolvieron a los manifestantes que se esparcieron nuevamente por las calles cercanas.

En la calle de la Paz

En uno de los momentos en que los grupos se concentraban en la calle de la Paz, desfiló por dicha importante vía un automovil que marchaba con excesiva velocidad.

El vehículo atropelló y mató a un perro y hubo por esta causa de detenerse.

Entonces los huelguistas quisieron desahogar su indignación, exarcebada por este incidente, que en otras circunstancias no hubiera tenido ningunas consecuencias y se abalanzaron alrededor del vehículo dispuestos a destruirlo como así lo intentaron.

La fuerza pública cargó de nuevo contra los grupos y los disolvió.

La circulación

Todos estos intentos e incidentes dieron como resultado el que la circulación de coches y tranvías quedase interrumpida dentro de la población.

Por las líneas rurales siguen circulando los coches de tranvías protegidos por parejas de la guardia civil.

Casetas abajo

Dos huelguistas derribaron una caseta de las establecidas en las afueras de la población, en el distrito de la Vega, para la recaudación del arbitrio sobre las carnes frescas.

Fueron detenidos inmediatamente por la fuerza pública.

Leche a los asilos

La viuda del señor Moroder ha facilitado gratuitamente leche para los enfermos del Hospital y los niños recogidos en los asilos de lactancia.

Este generoso donativo ha solucionado por hoy un conflicto grave en dichos establecimientos.

Contra el alcalde

Otro grupo de huelguistas se estacionó frente al domicilio particular del alcalde de Valencia don Francisco Mestre dando constantes gritos contra el presupuesto municipal, contra la gestión de los concejales y pidiendo que el alcalde deje de serlo.

Intervención gubernativa

El gobernador civil ha publicado una circular en el "Boletín Oficial" de la provincia relativa a la protesta del pueblo de Valencia y a su intervención en el desarrollo de los acontecimientos.

Dice que su intervención se reducirá a garantizar el orden y a sofocar cualquier alteración que del mismo se produzca.

Recomienda a los valencianos

que se mantengan en actitud correcta y cedan con prudencia y sensatez.

La protesta es magna

La protesta de Valencia contra el presupuesto municipal, obra nefasta de la mayoría monárquica del Ayuntamiento valenciano es realmente magna.

En las constantes cargas de la guardia civil, hubo que mentar la caída de tres de los caballos que montaban conduciendo heridas de alguna portancia.

Guardias heridos

En las constantes cargas de la guardia civil, hubo que mentar la caída de tres de los caballos que montaban conduciendo heridas de alguna portancia.

La política

Esta tarde se celebró el primer Consejo de ministros por el señor Dato y con asistencia de todos los consejeros del señor Marqués de la titular de Estado.

Duración

Duró la reunión dos horas.

Presidentes de las Cámaras

Acordó el Consejo nombrar al general Azcárraga para la presidencia del Senado y proponer al señor Vázquez Besada para el cargo de presidente de la Cámara de Diputados.

E viaje de Weyer

El ministro de la guerra Echagüe dió cuenta a sus señores de que el capitán general de Cataluña señor Weyer ha realizado su reciente viaje a Almería, pagada electoral en favor de las personas mas allegadas a su familia (!).

Modus vivendi

Se aprobó el proyecto de "modus vivendi" con Italia que se giró hasta el año mil novecientos diez y siete, en cuya fecha entrarán todos los tratados hispano-italianos y se acordará otro convenio comercial.

De Hacienda

El ministro de Hacienda señor Bugallal expuso la situación de las obligaciones del Tesoro emitidas recientemente.

El temporal

Noticias oficiales recibidas del ministerio de Marina dan cuenta que a causa del furioso temporal reinante en las costas de Marruecos, los buques españoles que realizan en ellas servicios de vigilancia y protección se estacionaron en Agadir.

Los Espectáculos

Muertos y heridos. Dicen de Roma que en el teatro Martínez de Palermo se proyectaban películas ante un público numeroso.

Fuego en un cine

Muertos y heridos. Dicen de Roma que en el teatro Martínez de Palermo se proyectaban películas ante un público numeroso.

Muertos y heridos

Dicen de Roma que en el teatro Martínez de Palermo se proyectaban películas ante un público numeroso.

Una agresión

En la calle del Cuartel los grupos se dirigieron contra un tranvía interurbano al que intentaron tomar por asalto para destruirlo.

La guardia civil que custodiaba este coche, se vio comprometida el resistir el ímpetu de los asaltantes.

Gracias a que acudió una sección de la benemérita en auxilio del coche y de los guardias.

Cargó sobre los grupos y los devolvió. También aquí resultaron heridos.



# LA FLOR DE LIS

La mejor agua para devolver al cabello su color primitivo haya sido rubio, castaño ó negro.  
 La FLOR DE LIS no mancha ni ensucia la cabeza; destruye los herpes, placas, caspa; evita la caída del pelo y desde la primera fricción excita su crecimiento.

La FLOR DE LIS esta compuesta de vegetales y no contiene ninguna sustancia tóxica para el pelo

## Pasado el carnaval

Antes de olvidar las alegrías del carnaval que acaba de morir debemos de ocuparnos por última vez este año, de la fiesta de Momo acordando que el Ayuntamiento tiene establecido un premio para otorgarlo a la misma que más se distinga por su ditzraz.

Y como este año han sido muchos los disfraces que se han visto, reveladores de un buen gusto, queremos exponer nuestra opinión sin perjuicio de la que el Jurado encargado de otorgar el premio refieje en el fallo que ha de dictar.

Entre la abigarrada muchedumbre que transitaba por el paseo del Príncipe abundaban en la tarde del martes infinidad de más caras aldeanas de encantadora sencillez, chulas de rompe y rasga, gitanas de gran trapío, manolitas del más neto casticismo... Y en los coches que circulaban por el paseo pasaba lo mismo.

Peró a fuer de imparciales y sinceros hemos de confesar que la nota artística y original la dieron dos chinos de largos bigotes y coletas trenzadas que luciendo ricos trajes de seda ocupaban un coche con inimitable seriedad, y repartían discretamente unos paapeles misteriosos y unos paquetes finos de exquisito aroma.

Los papeles llevaban impresos versos; los paquetes contenían té de la Estrella.

Según noticias que hemos podido adquirir la original pareja la formaban el viajante de la importante casa Tyidas, de Badajoz, que en unión de un amigo, quiso en esta forma hacer en Almería una espléndida presentación del té de su marca, como según tenemos entendido ha hecho ya por toda Andalucía y hará después en el resto de España.

## ¡ESOS GOLFO!

Señor García Casero: Nuevamente han reproducido las pedreas en el muelle de Poniente, los "zulus" que habitan en aquellas inmediaciones.

La última víctima que la "golfería" andante ha ocasionado, ha sido un pobre anciano, de 70 años de edad, llamado Ramón Linares Carios, cuyo sujeto recibió dos pedradas al atravesar por la Rambla de la Chanca, que le hicieron caer a tierra, bañado en sangre.

Dicho anciano ha ingresado en el Hospital para su curación.

## Reumáticos!

El Balsamo Core usado en fricciones hará que desaparezcan inmediatamente vuestros dolores sean de la clase que quiera, especialmente los reumáticos. Frasco dos pesetas. De venta en Almería farmacia de E. López Gómez, calle Real 61 (Barrio Alto). Al por mayor E. Carretero, Castillejos 10, Hotei (Balia Vistas) Madrid.

## Regreso de Belmonte

Terminados sus contratos en América, muy en breve regresará a España este afamado diestro, que cual ninguno ha sabido conquistarse las simpatías y despertar los ya muertos entusiasmos de la opinión española.

Antes de reembarcarse, aquellas empresas le propusieron nuevos contratos, que no quiso aceptar, por los grandes deseos que tiene de abrazar a su familia y tomar nuevamente entre las dulzuras del hogar, el rico é incomparable té de la Estrella, según costumbre antigua en «Juanillo» que es verdadero y entusiasta partidario de tan famosa marca española.

## Ayuntamiento

**Nota oficiosa**  
 Ayer nos facilitó el alcalde accidental, señor Durán, la siguiente nota.  
 «Autorizada la alcaldía para adjudicar sin formalidades de subasta la práctica de las obras de enchapado de la fuente de la ciudad, el señor alcalde desea

## MINERIA

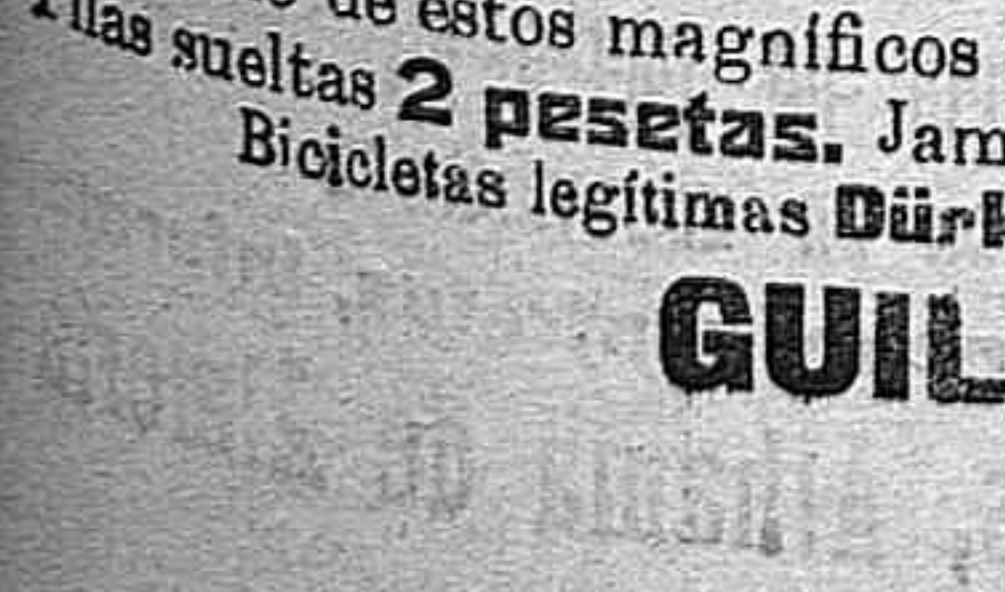
**Renuncia**  
 Don Miguel García Fernández ha presentado tres escritos en el Gobierno civil renunciando los registros mineros de su propiedad denominados «Zaragoza» número 32,612; «Salamanca» número 32,613 y «Córdoba» número 32,618 del término de Alboloduy

**Pagos al Estado**  
 Don Antonio del Castillo ha presentado pliegos de papel de pagos al Estado necesarios para satisfacer los derechos del título de propiedad y pertenencias demarcadas al registro minero lla-

## Faroles eléctricos para bicicletas

¡ILEGÓ POR FIN EL IDEAL SOÑADO!  
 No más suciedad de carburo, limpieza, comodidad, siempre la misma potencia de luz, a todas horas dispuestos!

No se ensucian, no se estropean, no se apagan!!! Gasto insignificante, luz para muchas horas seguidas



Precio de estos magníficos faroles completos, puestos en Almería, 22 PESETAS. Pilas sueltas 2 pesetas. Jamás se ha ofrecido un farol tan práctico á más bajo precio. Bicicletas legítimas Dürkopp, accesorios y piezas sueltas. Concesionario exclusivo.

**GUILLERMO HERRERA**  
 Reyes Católicos, 7.-ALMERIA

## Comisión de Festejos

Para tratar de asuntos pendientes de despacho, se reunirá hoy en el Ayuntamiento, la Comisión de Festejos.

## De quintas

El día primero de Marzo, á las diez de la mañana, tendrá lugar en el Instituto y Ayuntamiento, el acto de clasificación y declaración de soldados del año actual.

## De la provincia

### Velez Rubio

**Una detenida**  
 La guardia civil del puesto de Velez Rubio ha detenido á Melchora Romero Cabrera (a) Eleuteria que estaba reclamada por el juez de Instrucción del partido.

### Herido en riña

En el hospital provincial ingresó ayer herido por un disparo de arma de fuego, el vecino de Enix José Torres Mullor, de 32 años de edad.

Según manifestó el herido, la lesión que padece en el pié derecho, se la produjo su convecino Juan Vicente López, en riña que con el sostuvo, el segundo día de carnaval.

### Movimiento de buques

Ayer se registró en nuestro puerto, el siguiente movimiento de buques.

**Entradas**  
 Vapor «Columbia» de las Palmas, con 444 pasajeros de tránsito y 140 pasajeros para este puerto.  
 Vapor «John Bakke», procedente de Glasgow, con un pasajero para este puerto.  
 Vapor «Cabo San Antonio», procedente de Cartagena con dos pasajeros y carga general.  
 Vapor «Barcelona», de Valencia, con cuatro pasajeros.

**Salidos**  
 Vapor «Columbia» para Cartagena, con carga general.  
 Vapor «John Bakke» para Barcelona y escalas.  
 Vapor «Cabo San Antonio» para Málaga.  
 Vapor «Barcelona» para Buenos Aires.

## NOTICIAS

Hoy hace un año que falleció en esta ciudad el que fué amigo cariñoso nuestro don Plácido Franco Rodríguez.

Con este motivo reiteramos á su viuda y demás familia nues ro más sentido pésame.

Ayer tomó posesión del juzgado de primera instancia de Gergal, nuestro particular amigo don Ezequiel Gómez Se'lés.

Reiteramos al señor Gómez nuestra entusiasta enhorabuena por este nuevo ascenso en su carrera.

Se ha extraviado un decimo del número 4115 del sorteo del 2 de Febrero, premiado con 6 duros como está contrasignado en la Lotería número 2, no se puede cobrar. El que lo entregue al tartarero Indalo de Benahadux, posada del Príncipe será gratificado.

La Jefatura del distrito forestal de Almería anuncia para el día 27 de Marzo, el examen de peones guardas, costeados por el Estado.

Las condiciones y demás requisitos para tomar parte en dichos exámenes se publicarán en el Boletín Oficial.

Antes de comprar muebles hay que ver los que se fabrican en el establecimiento de la Glorieta de San Pedro, número 2, donde encontrará el público alcobas y gabinetes completos en todos estilos y precios módicos.

## CONSULTORIO

de enfermedades de ojos  
 á cargo del  
**Doctor D. Rafael Arce**  
 Médico del Hospital y de la Beneficencia Municipal. Ex-interno de los Hospitales de Santa Cruz en Barcelona y de la Princesa en Madrid.  
 Consulta de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.  
 Gratuita para los pobres de 8 á 10 todos los días.  
 Calle de Gerona número 28, esquina á la calle Real.

## Dr. M. Marin

Especialista en enfermedades de los ojos y oculista del Hospital Provincial.—Consulta diaria de 7 á 10 mañana y de 12 á 4 tarde.  
 Gratis lunes, miércoles y viernes de 4 á 6 tarde.  
**Puerta de Purohena**

## Pulpa superior

En sacos de 40 kilos se sirve á domicilio pedidos de una tonelada. Precios especiales de 25 toneladas en adelante.  
 Depósito á la venta en los Ingenios de Almería, Guadix y Granada.  
**Antonio del Pino Rodriguez**

## ENFERMEDADES DE LOS OJOS

CONSULTA DEL DR. BLANES  
 Ex-ayudante del Dr. Albitos  
 Consulta particular de 8 á 1 y de 3 á 5  
 Gratis, diaria de 4 á 5  
**Antonio Vicol, Almería**

## ¿Queréis comer embutidos?

exquisitos sin temor á ninguna clase de intoxicación?  
 Exigid en todos los comercios los de la reputada casa de don Juan Bernal Gallego de Palmer (Murcia)  
 Informará don Manuel Artés Artés, Alhama de Almería.

## TRINIDAD PRIOR DELGADO

Profesora en partos  
 Calle de Murcia núm. 6

## Se venden

dos cosas recién construidas y bien situadas. Rentán 125 pesetas al mes y su valor es de pesetas 14.000 y 7.000 respectivamente.  
 No se admiten corredores. Razón, Regocijos 36.

## NOTICIAS

Hoy hace un año que falleció en esta ciudad el que fué amigo cariñoso nuestro don Plácido Franco Rodríguez.

Con este motivo reiteramos á su viuda y demás familia nues ro más sentido pésame.

Ayer tomó posesión del juzgado de primera instancia de Gergal, nuestro particular amigo don Ezequiel Gómez Se'lés.

Reiteramos al señor Gómez nuestra entusiasta enhorabuena por este nuevo ascenso en su carrera.

Se ha extraviado un decimo del número 4115 del sorteo del 2 de Febrero, premiado con 6 duros como está contrasignado en la Lotería número 2, no se puede cobrar. El que lo entregue al tartarero Indalo de Benahadux, posada del Príncipe será gratificado.

La Jefatura del distrito forestal de Almería anuncia para el día 27 de Marzo, el examen de peones guardas, costeados por el Estado.

Las condiciones y demás requisitos para tomar parte en dichos exámenes se publicarán en el Boletín Oficial.

Antes de comprar muebles hay que ver los que se fabrican en el establecimiento de la Glorieta de San Pedro, número 2, donde encontrará el público alcobas y gabinetes completos en todos estilos y precios módicos.

## CONSULTORIO

de enfermedades de ojos  
 á cargo del  
**Doctor D. Rafael Arce**  
 Médico del Hospital y de la Beneficencia Municipal. Ex-interno de los Hospitales de Santa Cruz en Barcelona y de la Princesa en Madrid.  
 Consulta de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.  
 Gratuita para los pobres de 8 á 10 todos los días.  
 Calle de Gerona número 28, esquina á la calle Real.

## Dr. M. Marin

Especialista en enfermedades de los ojos y oculista del Hospital Provincial.—Consulta diaria de 7 á 10 mañana y de 12 á 4 tarde.  
 Gratis lunes, miércoles y viernes de 4 á 6 tarde.  
**Puerta de Purohena**

## Pulpa superior

En sacos de 40 kilos se sirve á domicilio pedidos de una tonelada. Precios especiales de 25 toneladas en adelante.  
 Depósito á la venta en los Ingenios de Almería, Guadix y Granada.  
**Antonio del Pino Rodriguez**

## ENFERMEDADES DE LOS OJOS

CONSULTA DEL DR. BLANES  
 Ex-ayudante del Dr. Albitos  
 Consulta particular de 8 á 1 y de 3 á 5  
 Gratis, diaria de 4 á 5  
**Antonio Vicol, Almería**

## ¿Queréis comer embutidos?

exquisitos sin temor á ninguna clase de intoxicación?  
 Exigid en todos los comercios los de la reputada casa de don Juan Bernal Gallego de Palmer (Murcia)  
 Informará don Manuel Artés Artés, Alhama de Almería.

## TRINIDAD PRIOR DELGADO

Profesora en partos  
 Calle de Murcia núm. 6

## Se venden

dos cosas recién construidas y bien situadas. Rentán 125 pesetas al mes y su valor es de pesetas 14.000 y 7.000 respectivamente.  
 No se admiten corredores. Razón, Regocijos 36.

## NOTICIAS

Hoy hace un año que falleció en esta ciudad el que fué amigo cariñoso nuestro don Plácido Franco Rodríguez.

Con este motivo reiteramos á su viuda y demás familia nues ro más sentido pésame.

Ayer tomó posesión del juzgado de primera instancia de Gergal, nuestro particular amigo don Ezequiel Gómez Se'lés.

Reiteramos al señor Gómez nuestra entusiasta enhorabuena por este nuevo ascenso en su carrera.

Se ha extraviado un decimo del número 4115 del sorteo del 2 de Febrero, premiado con 6 duros como está contrasignado en la Lotería número 2, no se puede cobrar. El que lo entregue al tartarero Indalo de Benahadux, posada del Príncipe será gratificado.

La Jefatura del distrito forestal de Almería anuncia para el día 27 de Marzo, el examen de peones guardas, costeados por el Estado.

Las condiciones y demás requisitos para tomar parte en dichos exámenes se publicarán en el Boletín Oficial.

Antes de comprar muebles hay que ver los que se fabrican en el establecimiento de la Glorieta de San Pedro, número 2, donde encontrará el público alcobas y gabinetes completos en todos estilos y precios módicos.

## CONSULTORIO

de enfermedades de ojos  
 á cargo del  
**Doctor D. Rafael Arce**  
 Médico del Hospital y de la Beneficencia Municipal. Ex-interno de los Hospitales de Santa Cruz en Barcelona y de la Princesa en Madrid.  
 Consulta de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.  
 Gratuita para los pobres de 8 á 10 todos los días.  
 Calle de Gerona número 28, esquina á la calle Real.

## Dr. M. Marin

Especialista en enfermedades de los ojos y oculista del Hospital Provincial.—Consulta diaria de 7 á 10 mañana y de 12 á 4 tarde.  
 Gratis lunes, miércoles y viernes de 4 á 6 tarde.  
**Puerta de Purohena**

## Pulpa superior

En sacos de 40 kilos se sirve á domicilio pedidos de una tonelada. Precios especiales de 25 toneladas en adelante.  
 Depósito á la venta en los Ingenios de Almería, Guadix y Granada.  
**Antonio del Pino Rodriguez**

## ENFERMEDADES DE LOS OJOS

CONSULTA DEL DR. BLANES  
 Ex-ayudante del Dr. Albitos  
 Consulta particular de 8 á 1 y de 3 á 5  
 Gratis, diaria de 4 á 5  
**Antonio Vicol, Almería**

## ¿Queréis comer embutidos?

exquisitos sin temor á ninguna clase de intoxicación?  
 Exigid en todos los comercios los de la reputada casa de don Juan Bernal Gallego de Palmer (Murcia)  
 Informará don Manuel Artés Artés, Alhama de Almería.

## TRINIDAD PRIOR DELGADO

Profesora en partos  
 Calle de Murcia núm. 6

## Se venden

dos cosas recién construidas y bien situadas. Rentán 125 pesetas al mes y su valor es de pesetas 14.000 y 7.000 respectivamente.  
 No se admiten corredores. Razón, Regocijos 36.

**Viajes rápidos al Brasil y la Argentina**  
 El magnífico trasatlántico de la Compañía Austro Americana

# Alice

saldrá del puerto de Almería el día 10 de Marzo para

## Buenos Aires

con escalas en Las Palmas (Canarias), Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

NOTA.—Los señores viajeros deberán mandar sus documentaciones con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque.

Para más informes su consignatario

CAYETANO LEDESMA, número 28, Almería.

**Consultorio de enfermedades de ojos**  
 á cargo del  
**Doctor D. Rafael Arce**  
 Médico del Hospital y de la Beneficencia Municipal. Ex-interno de los Hospitales de Santa Cruz en Barcelona y de la Princesa en Madrid.  
 Consulta de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.  
 Gratuita para los pobres de 8 á 10 todos los días.  
 Calle de Gerona número 28, esquina á la calle Real.

**Maria Picón Belmonte**  
 Profesora en partos  
 Calle de Terriza número 8

**Antonio Alvarez**  
 Agencia de transportes marítimos y terrestres  
 Comisiones y representaciones  
 Servicios combinados de domicilio á domicilio. — AGENTES:  
 En Barcelona.—D. Sebastian Robirosa, Plaza de Palacio, 2. A 30 ptas. tonelada  
 En Valencia.—D. Salvador Gil, Pintor Domingo, 44. A 55 ptas. tonelada.  
 En Alicante.—D. Vicente Ripoll Pérez.  
 Depositario de las acreditadas marcas de cervezas MAIER y el MEDITERRANEO

**Dr. Noguera**  
 Especialista en Partos, Matriz y Cirugía general  
 Electroterapia  
 Consulta de 1 á 4 tarde.  
 Económica para obreros de 7 á 8 noche.  
**Ricardos, 3.—Almería**

**Droguería "La Aurora"**  
 DE  
**Juan Romero Molinero**  
 Carburos.—Aceites de linaza.—Pinturas.—Barnices.—Específicos de todas clases.—Azufres.—Ortopedia.  
 Precios limitados. Artículos garantizados.  
 PLAZA DE SAN SEBASTIAN NUMERO 10  
 (Frente á la posada de los Alamos)

**Almanaque Bailly-Baillière**  
 ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1914

EN BASTICA 1,50 ptas.  
 ENCUADERNADO 2 pesetas.

454 coplándidos regalados. Lotería gratis en el mes de Mayo.

550 páginas de texto. = 1.000 grabados. = 10 mapas.  
 En provincias, 0,20 más por gastos de transporte y aduana.

**CAYETANO LEDESMA**  
 Noria 28



Una peseta al mes.

Ferrocarriles INTERVENTORES DEL ESTADO

He aquí, por orden de mérito, la relación de los 50 opositores propuestos a la Superioridad por el Tribunal de oposiciones para el ingreso en el Cuerpo de Interventores del Estado en la explotación de los ferrocarriles.

Señores don Alberto Rivas Baltrán, don José Jarauta Salavería, don Serafín Derqui Derqui, don Pedro Mendoza García, don Luis Martínez Gil, don Pedro Nemesio Jiménez, don Leonardo Huester Farrau, don Teodoro Cabrera Rodríguez, don Manuel Abad López, don Miguel Iruiriz Bajo, don Antonio Mateos Ortega, don Félix Marino Argós, don Teófilo Moreno Geroy, don Fernando Valenzuela Suárez, don Rafael de Muro Ribot, don José López Cuesta, don Luis Villamor Fernández, don Félix Caballero Azcarate, don Guillermo Ortiz de Rozas, don Mario Guzmán Pujarín, don Francisco Baltrán Oleisina, don Manuel Obregón González, don Antonio Salazar Moreno, don Rogelio Charot Mora, don Rafael Valdés Frago, don Jaime España Heredia, don Felipe Jiménez Cortado, don Manuel Martí Alonso, don Faustino Merlo Iglesias, don José Álvarez Bianco, don Mario P. López, don Faustino Valenzuela Ulloa, don Tomás Selva Costal, don José Carcel Roig, don Ricardo Vallespín Bas, don Gaspar Miguel Aranda, don José María Piñol Aguavives, don José Merino Blázquez, don Luis Balmori Díaz, don Pedro Aguilar y Crespo, don Antonio del Prado Loze, don Darío Acuña Núñez, don Juan Garzón Zurita, don José María Elías Ripoll, don Ricardo Bópez Melero, don Mauricio Muller Pesino, don Tomás de Paul y Martín, don Eugenio García Viñas, don Aurelio Sánchez Rodríguez y don Julián Morat del Arroyo.

Instrucción pública

Nóminas a Madrid

En el correo de ayer salieron para Madrid las nóminas donde se consignan los haberes devengados por los maestros de esta provincia durante el actual mes actual.

Título devuelto

No habiéndose presentado a tomar posesión de su cargo la maestra interina nombrada para Ohanes, doña E. Vira Lillo, la Sección administrativa ha devuelto al Rectorado de Granada el Título administrativo que se expidió a favor de dicha interesada.

Ascensos

La "Gaceta" del día 23 del actual publica una relación de los quinientos maestros que en la actualidad disfrutan el sueldo de 500 pesetas anuales a quienes corresponde ascender al de 625 en virtud de lo dispuesto en el real decreto de 14 de Marzo del pasado año.

En dicha relación no aparece comprendido ningún maestro de esta.

Haberes devengados

Don José González Fernández por sí y por sus hermanos, incoan expediente para ante la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria, en solicitud de abono de haberes que dejó devengados su señor padre el profesor jubilado don Ezequiel González López.

Revistas

El alcalde de Dallas remite a la Sección una certificación en que consta que la huérfana doña Rosario Fernández Martín, ha pasado la revista prevenida por la Junta Central.

Y el alcalde de Benterique remite otra certificación de revista de la huérfana doña Francisca Josefa Pérez Amate.

Instancias

Don Luis Galiano Alferez maestro del Cabo de Gata y don Juan Sánchez Ramos maestro de Albox solicitan su inclusión en el escalafón para el percibo del Aumento gradual de sueldo.

La provisión de cátedras.

Por real decreto del ministerio de Instrucción pública, firmado por S. M. en Sevilla, se deroga el artículo segundo del real decreto de 26 de Agosto de 1910.

Determinase en éste las condiciones que habrán de reunir los auxiliares de Universidades e Institutos, para ser admitidos en concurso de provisión de cátedras.

El referido artículo segundo

establecía que los auxiliares que desempeñaran cátedra vacante, pudieran pasar desde luego, sin necesidad de las dilaciones del concurso, a ser catedráticos numerarios de la referida asignatura, previa justificación de sus derechos y siempre que la cátedra vacante no estuviera pendiente de provisión por concurso, o no hubieren comenzado las oposiciones a la misma.

Según consigna el señor Bergamín en la exposición que acompaña al mencionado real decreto, la aplicación del de 26 de Agosto de 1910 no ha dado en la práctica el resultado más provechoso para los intereses de la enseñanza, por más que fuera laudable su fin y por otra parte, era evidente el perjuicio ocasionado al Profesorado y a cuantos aspirasen a formar parte del mismo; lo que justifica la derogación del artículo segundo.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS GOTAS DE ORO

Esta preparación es de éxito seguro en la conjuntivitis, oftalmías, rijas y demás enfermedades de la vista. Frasco con cuenta gotas una peseta. De venta en Almería, farmacias Vivas Perez, calle del Príncipe y López Gómez (Barrio Alto).

Pedidos a E. Carretero, Castellones 10, Hotel (Bellas Vistas) Madrid.

Aracos superiores para barriles. Informar a Cristóbal Rodríguez, Calle de Zaragoza 11, Almería.

Contra los dirigibles

En París reina gran curiosidad por conocer el resultado de las pruebas de la flecha incendiaria contra dirigibles, inventada por M. Guerre.

Consta el aparato de un depósito de gasolina, que contiene un cuarto de litro, y de una varilla de acero con alas helicoidales. Sus dimensiones son cuarenta centímetros de longitud y ocho de diámetro.

Hízose el ensayo desde la primera plataforma de la torre Eiffel.

La consulta

—Yo estoy malita, doctor, me muero; noto una angustia y una opresión; me duele el pecho, toso a menudo, late violento mi corazón. Usted despacio me reconoce, todos los días, mas yo no sé que es lo que nota que se le calla... (por Dios, amigo, reviente usted!)

Mis, más cerquita; bien conversemos. Hoy que ni espuso marchose ya, usted con calma, con mucha calma, de arriba abajo me observará.

Es usted joven; más yo confío en su talento, de sebra sé que si se fija dará en la clave; y yo así, pronto, me curaré.

Muchas mañanas, después de verme, noto que, aparte, se pone a hablar con mi marido; él palidece y yo, al momento, me echo a temblar.

Después—las manos en los bolsillos—mirame atento—me fijo bien—¿Está el remedio—dice—en mis manos? (pero las manos no se le ven!)

¿Que esto no es nada? Nada? ¡Caramba! ¿Que esto no es nada? Nada? ¡Caramba! ¿Que esto no es nada? Nada? ¡Caramba!

¿La lengua? Limpia completamente... ¿quiere auscultarme? Pues enséguelo... ¡Vuelta a cerirme que nada nota! ¡Ese mutismo me va a matar!

¡Yo estoy creyendo que tengo... entonces... (ces); ganas, sin duda, de fastidiar!

En este caso (por qué receta? Ya es la costumbre, cuando a mi vez, en la botica no han de servirle la medicina que es menester.

¿No le parece, doctor, que un cambio de aires podría curar mi mal? ¡El campo es sano! Me voy al campo! ¡Ahora hace un tiempo primavera!

¿Con mi marido? No me hace gracia... ¡Si está tan viejo... (se me escapó!) tanto trabajo como aquí tiene! ¿y qué falta hace?... Nada; es, no.

¿Si usted quisiera? Deber es suyo no abandonarme... Vengase usted... ¡Allí me sigue reconociendo! ¡Y qué al menos, engordaré!

El Libro Popular

Es Sofia Casanova, sin ninguna duda una de las más excelentes figuras literarias de la España contemporánea.

Sus prosas admirables, sus inspiradísimas rimas, su espíritu de abnegación y patriotismo que le impulsa a toda obra de redención y a todo movimiento que redunde en bien de España, han hecho de ella una escritora un presigioso y una personalidad altamente simpática.

Nacida en la hermosa tierra gallega, pocos escritores como ella podrían hacer una novela tan fuerte, tan dentro del ambiente y psicología de la región noroeste y tan intensa.

El crimen de Beira-Mar acredita la fama de Sofia Casanova y honra la colección de "El Libro Popular" que marche triunfante de éxito en éxito.

Y por si algo faltase al número de la popular revista literaria, un gran artista, el mejor ilustrador del "Quijote", Angel, ese gran dibujante que durante tantos años dió la nota de actualidad en "El Liberal" con su lápiz portentoso, ha hecho unos dibujos que además de ser un primor de factura de gracia y de sentimiento estético, tienen el mérito de haber sido tomados del natural estando, por consiguiente, impregnados de la melancolía y grandeza de los paisajes y tipos gallegos.

En la casa de socorro municipal recibieron ayer curación los individuos siguientes:

Francisco Rodríguez Gazquez de 17 años de edad, de una contusión de segundo grado, con arrojamiento de la piel, en la región malar izquierda.

Ana García Salas, de 4 años, de una herida de un centímetro situada en el labio superior, producida por caída.

En este caso (por qué receta? Ya es la costumbre, cuando a mi vez, en la botica no han de servirle la medicina que es menester.

¿No le parece, doctor, que un cambio de aires podría curar mi mal? ¡El campo es sano! Me voy al campo! ¡Ahora hace un tiempo primavera!

¿Con mi marido? No me hace gracia... ¡Si está tan viejo... (se me escapó!) tanto trabajo como aquí tiene! ¿y qué falta hace?... Nada; es, no.

¿Si usted quisiera? Deber es suyo no abandonarme... Vengase usted... ¡Allí me sigue reconociendo! ¡Y qué al menos, engordaré!

Vicente de Burges

La Real Academia Española

La parte dispositiva del Real decreto del ministerio de Instrucción pública que ha insertado la "Gaceta" dice así:

"Artículo único. El artículo noveno de los estatutos de la Real Academia Española, de 31 de Agosto de 1859, queda redactado en la forma siguiente:

La Academia consta: De 36 académicos de número, domiciliados en Madrid.

De 36 correspondientes españoles que lo están fuera de la corte. De honorarios y correspondientes extranjeros.

El cambio de residencia definitiva, o por un tiempo que exceda de dos años seguidos, anula "ipso facto", la designación de tales correspondientes. La Academia deberá proceder inmediatamente a reemplazarlos con otras personas que de continuo residen en la provincia o región que aquellos desampararon.

La modificación consiste en ampliar a 36 el número de académicos correspondientes, que se fijaba en 24, y en agregar el último párrafo, relativo a la residencia.

Obedece (según se consigna en la exposición que acompaña al decreto) a que "la conveniencia y a la vez la necesidad de contribuir al estudio de nuestra lengua con cuantos elementos de juicio para la historia del idioma patrio puedan radicar en la entraña de cada región de las que constituyen la nacionalidad española, aportando al caudal común el veneno de sus particulares modismos, obligan a ampliar sus medios de acción a la Real Academia Española, encargada de encauzarlos."

Obedece (según se consigna en la exposición que acompaña al decreto) a que "la conveniencia y a la vez la necesidad de contribuir al estudio de nuestra lengua con cuantos elementos de juicio para la historia del idioma patrio puedan radicar en la entraña de cada región de las que constituyen la nacionalidad española, aportando al caudal común el veneno de sus particulares modismos, obligan a ampliar sus medios de acción a la Real Academia Española, encargada de encauzarlos."

Obedece (según se consigna en la exposición que acompaña al decreto) a que "la conveniencia y a la vez la necesidad de contribuir al estudio de nuestra lengua con cuantos elementos de juicio para la historia del idioma patrio puedan radicar en la entraña de cada región de las que constituyen la nacionalidad española, aportando al caudal común el veneno de sus particulares modismos, obligan a ampliar sus medios de acción a la Real Academia Española, encargada de encauzarlos."

Obedece (según se consigna en la exposición que acompaña al decreto) a que "la conveniencia y a la vez la necesidad de contribuir al estudio de nuestra lengua con cuantos elementos de juicio para la historia del idioma patrio puedan radicar en la entraña de cada región de las que constituyen la nacionalidad española, aportando al caudal común el veneno de sus particulares modismos, obligan a ampliar sus medios de acción a la Real Academia Española, encargada de encauzarlos."

Obedece (según se consigna en la exposición que acompaña al decreto) a que "la conveniencia y a la vez la necesidad de contribuir al estudio de nuestra lengua con cuantos elementos de juicio para la historia del idioma patrio puedan radicar en la entraña de cada región de las que constituyen la nacionalidad española, aportando al caudal común el veneno de sus particulares modismos, obligan a ampliar sus medios de acción a la Real Academia Española, encargada de encauzarlos."

Obedece (según se consigna en la exposición que acompaña al decreto) a que "la conveniencia y a la vez la necesidad de contribuir al estudio de nuestra lengua con cuantos elementos de juicio para la historia del idioma patrio puedan radicar en la entraña de cada región de las que constituyen la nacionalidad española, aportando al caudal común el veneno de sus particulares modismos, obligan a ampliar sus medios de acción a la Real Academia Española, encargada de encauzarlos."

Obedece (según se consigna en la exposición que acompaña al decreto) a que "la conveniencia y a la vez la necesidad de contribuir al estudio de nuestra lengua con cuantos elementos de juicio para la historia del idioma patrio puedan radicar en la entraña de cada región de las que constituyen la nacionalidad española, aportando al caudal común el veneno de sus particulares modismos, obligan a ampliar sus medios de acción a la Real Academia Española, encargada de encauzarlos."

Obedece (según se consigna en la exposición que acompaña al decreto) a que "la conveniencia y a la vez la necesidad de contribuir al estudio de nuestra lengua con cuantos elementos de juicio para la historia del idioma patrio puedan radicar en la entraña de cada región de las que constituyen la nacionalidad española, aportando al caudal común el veneno de sus particulares modismos, obligan a ampliar sus medios de acción a la Real Academia Española, encargada de encauzarlos."

Obedece (según se consigna en la exposición que acompaña al decreto) a que "la conveniencia y a la vez la necesidad de contribuir al estudio de nuestra lengua con cuantos elementos de juicio para la historia del idioma patrio puedan radicar en la entraña de cada región de las que constituyen la nacionalidad española, aportando al caudal común el veneno de sus particulares modismos, obligan a ampliar sus medios de acción a la Real Academia Española, encargada de encauzarlos."

Obedece (según se consigna en la exposición que acompaña al decreto) a que "la conveniencia y a la vez la necesidad de contribuir al estudio de nuestra lengua con cuantos elementos de juicio para la historia del idioma patrio puedan radicar en la entraña de cada región de las que constituyen la nacionalidad española, aportando al caudal común el veneno de sus particulares modismos, obligan a ampliar sus medios de acción a la Real Academia Española, encargada de encauzarlos."

Obedece (según se consigna en la exposición que acompaña al decreto) a que "la conveniencia y a la vez la necesidad de contribuir al estudio de nuestra lengua con cuantos elementos de juicio para la historia del idioma patrio puedan radicar en la entraña de cada región de las que constituyen la nacionalidad española, aportando al caudal común el veneno de sus particulares modismos, obligan a ampliar sus medios de acción a la Real Academia Española, encargada de encauzarlos."

Obedece (según se consigna en la exposición que acompaña al decreto) a que "la conveniencia y a la vez la necesidad de contribuir al estudio de nuestra lengua con cuantos elementos de juicio para la historia del idioma patrio puedan radicar en la entraña de cada región de las que constituyen la nacionalidad española, aportando al caudal común el veneno de sus particulares modismos, obligan a ampliar sus medios de acción a la Real Academia Española, encargada de encauzarlos."

Obedece (según se consigna en la exposición que acompaña al decreto) a que "la conveniencia y a la vez la necesidad de contribuir al estudio de nuestra lengua con cuantos elementos de juicio para la historia del idioma patrio puedan radicar en la entraña de cada región de las que constituyen la nacionalidad española, aportando al caudal común el veneno de sus particulares modismos, obligan a ampliar sus medios de acción a la Real Academia Española, encargada de encauzarlos."

Obedece (según se consigna en la exposición que acompaña al decreto) a que "la conveniencia y a la vez la necesidad de contribuir al estudio de nuestra lengua con cuantos elementos de juicio para la historia del idioma patrio puedan radicar en la entraña de cada región de las que constituyen la nacionalidad española, aportando al caudal común el veneno de sus particulares modismos, obligan a ampliar sus medios de acción a la Real Academia Española, encargada de encauzarlos."

¡A los parraleros! Almacén "El Yunque" Alambre galvanizado belga superior. Precios al contado que regirán desde primero de año. Números 7 y 8 10 13 14. El quintal: Ptas. 16'75 17'50 18'75 19'50. ALMAGEN "EL YUNQUE" Puerta de Purchena y Obispo Orberá

Pajarería "La Bolsa" De Don Jaime Ferrer, Barcelona. Inmense surtido en canarios belgas, holandeses, flautas trute, saifer (Vich, mixto jilguero, pafillo, verderol, lugano y cardenalillo). Pájaros exóticos de Asia, África, América y Oceanía. Pájaros de tamaño pequeño, tales como Colitas vinagre, Caritas naranja, Picos coral, Santa Elena, lin rojo espurnado, Cantor de África, Negritos azules y otros muchos. Pájaros del tamaño aproximadamente del canario español, Ruiseñor de la Vinda del Collar dorado, Verevey, Organistas, Mariposas de Cuba y un gran número de ejemplares de todas castas.

Depósito de carburantes ACEITES Y GRASAS. PRECIOS DE FABRICA. Guillermo Herrera. Oficinas y almacenes. Reyes Católicos 7.-Almería

Alhajas de ocasión. COMPRA, VENTA Y CAMBIO. Se reforman y arreglan alhajas. Compran oro, plata y platino. LA CASA QUE MAS PAGA. Pérez y Santos. Paseo del Príncipe 14, Almería

GRAN FABRICA DE CURTIDOS. Montada recientemente con todos los adelantos modernos. Manuel Martínez. Calle de Murcia. Elaboración rápida de PIELS de todas clases. Especialidad en CABALLO color y oscarita, CABRAS y BADANAS de todas clases. Venta de lanas completamente listas para colchones. Zaleas limpias desde 50 céntimos superior hasta las más económicas. Grasas de caballos para correas, a precios sumamente baratos. Despacho: C/ de Granada 115, Almería

"Sur de España" OBISPO ORBERA, 4.-ALMERIA. Todo viajero que quiera disfrutar esta casa encontrará esas comodidades y economías en sus precios. S. S. S. S. S.

"LA PATERNAL" Compañía Anónima de Seguros contra incendios a prima fija. AUTORIZADA POR REAL ORDEN. Agencias en todas las provincias de España. AGENCIA EN ALMERIA. FRANCISCO SALMERÓN, Rosrico, núm. 4. Autorizada por la Comisaría General de Seguros

La Serrinera Catalana. Gran fabrica de serpin de corcho en Almería. TODO MOVIDO POR LA ELECTRICIDAD. Para precios, condiciones y contratos, infórmele Don Manuel Cortés, Alhama de Záncara

MOTORES "CROSSLEY" de MANCHESTER. Dotados de todos los perfeccionamientos más modernos. Motores a gas pobre, gas de alumbre, GASOLINA, petróleo, CREOSOTA, etc. GASÓGENOS de aspiración para quemar toda clase de antracitas, cok, turbas, carbón vegetal, DESPERDICIOS DE MADERAS, CRUJOS, etc. Seguridad, economía y sencillez. Dirección: CROSSLEY BROTHERS, Fuencarral 5, Madrid. Agencia Para Granada, Jaen y Almería. Aznar, Tonda y Cia., S. en C. Paseo del Príncipe 27-Almería. Presupuestos y detalles gratis. Mnaaquiria e instalaciones en general.—CENTRO TÉCNICO.—Apartado, 4.—Teléfono 233.

"UNDERWOOD" La mejor máquina para escribir existente. Se deja a prueba sin compromiso. Máquina para calcular «BRUNSWIG». Máquinas para sumar «BURROUGHS». Ciclostifas para producir miles de copias. Muebles, accesorios, etc. Ventas al contado, a plazos y mediante cambios con otras máquinas usadas. "HUTCHINSON" Neumáticos de calidad superior a precios baratísimos. Discos para boquinas. Tubos para bombas y válvulas. Gomas para pedales. Impermeables, calzados de goma y toda clase de gomas industriales. Toda clase de reparaciones, presupuestos y catálogos gratis, por el agente-depositario para Almería y su provincia. Francisco Gavarros. Molecón del Obispo Orberá 11 (Casas de las Monjas)

CUPON de El Popular. para el regalo de una magnífica bicicleta nueva marca Darkopp. Presentado en la Administración de El Popular 25 cupones como éste se entregará en el acto un bono numerado. El bono cuyo número sea igual al del premio mayor de la Lotería Nacional del próximo sorteo del próximo mes de marzo será el ganador con la magnífica bicicleta Darkopp. Quedan en vigor las condiciones publicadas y que tenemos de manifiesto en la administración de este periódico.

Notas militares. Clases de tropa. Ascensos: Ascienden a brigadas y pasan a ocupar los destinos que se indican, los siguientes sargentos de infantería: Don Mariano Rodríguez Sanchez, del regimiento de Wad-Rás, al de Sorja; don Eduardo del Coto, de la Zona de reclutamiento y reserva de León, al regimiento de Andalucía; don Anastasio Días Enciso, del regimiento de Guipúzcoa, al mismo; don Emilio Martínez Doñabaita, del de Bilién, al de Lealtad; don Julio Lobo, del de Alava, al de Pavia; don José Cerdido, del batallón Cazadores de Mérida, al mismo; don Victoriano Freire, del regimiento de Zaragoza, al de León; don Julián Gallego, del de Cuenca, al batallón Cazadores de Tarifa; don Pascual Dols, del de Cerinola, al batallón Cazadores de Cataluña; don Blas Serrano, del regimiento de Gerona, al de San Marcial; don Ezequiel Pardo, del de Cerinola, al batallón Cazadores de Cataluña; don José Banítez, del de Alava, al de Sorja; don Jesús Seto, del de España, al mismo; don Angel García Sopena, del de Sicilia, al mismo; don Miguel Porcaltas, del de San Quintín, al de Asia; don Manuel Mendivil, del de Constitución, al mismo; don Amador Llosá, del de Vizcaya, al de Sevilla, don Manuel Garrigós, de la Zona de reclutamiento y reserva de Tarragona, al batallón Cazadores de Raus; don Mariano Abad del regimiento de Aragón al de Saboya.

Registro civil. Ayer se registró en esta capital el siguiente movimiento de población. Naclmientos. Purificación y Juan Rodríguez Sánchez, Agnes Bato e Cruz, Soledad Castillo Lozano, Soledad Sánchez Barriabau, Mariana Encarnación Díaz y Miguel Meno z Belmonte. Defunciones. Enriqueta González Gil, Antonio López Galera y Pilar Luque Hernández. Casamientos. Ninguno.